VISTO:

Que en la Octava Sesión Ordinaria celebrada el día lº de Septiembre de 1992, se trató el Expediente: H-18/92 H. Concejo Deliberante de Tres Arroyas eleva texto de la Reso--lución Nº 28/92 Ref:Pasaportes e pacientes y familiares quedeben salir del país por tratamientos módicos, se atorquen --con o sin cargo.--

Aprobandose por unanimidad la siguiente:

RESOLUCION:

PERGAMINO, Septiembre 3 de 1992.-

RESOLUCION Nº 438/92.-

DANIEL A. CORONEL
SECRETARIO

HONORABLE CONCEJO DEL BERANTE

MARCELUA, CONTI

PRESIDENTE HONORABLE.CONCEJO.DELIBERANTE